

CANON LITERARIO, ESCRITURA DE MUJERES Y CRÍTICA CULTURAL PATRIARCAL EN EL ECUADOR (2018-2022). UNA TEORIZACIÓN LOCA-LIZADA¹

Literary canon, women's writing and patriarchal cultural criticism in Ecuador (2018-2022). A loca-lized theory

DIEGO FALCONÍ TRÁVEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA / UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

DIEGO.FALCONI@UAB.CAT

ORCID: 0000-0002-4423-6563

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.960>
vol. 28 | julio 2023 | 154-179

Recibido: 02/02/2023 | Aceptado: 04/06/2023

Resumen

El artículo gesta una reflexión crítica y situada sobre cómo ciertos críticos culturales ecuatorianos abordaron dos fenómenos: la publicación internacional de autoras² ecuatorianas y la incorporación del análisis de género en los estudios literarios. Para ello, me centro en la discusión del canon literario (como valor, elenco textual y pedagogía) y las diversas formas en que se articuló una crítica patriarcal a través de notas de prensa, entrevistas y artículos de opinión escogidos y que aparecieron entre 2018 y 2022. A partir de la perspectiva feminista y de los estudios de género, examino estrategias retóricas patriarcales y binarias que se usaron por parte de los autores de dichos textos y que fueron poco útiles para generar diálogos productivos en el campo cultural ecuatoriano. Hacia el final explico el aporte que busco hacer

¹ Agradezco a Soledad Álvarez, María Teresa Vera, Mafe Moscoso y Tania Pleitez por sus generosas lecturas de este texto.

² En este artículo cuando me refiera a autoras se tratará de mujeres cisgénero.

desde una mirada encarnada, la loca-lización, para re-sentir el canon literario desde una perspectiva polisistémica.

Palabras clave

Literatura ecuatoriana, género, feminismo, patriarcado, enfoque de género crítica

Abstract

The article seeks to make a critical and situated reflection on how certain Ecuadorian cultural critics approached two phenomena: the international publication of Ecuadorian women and the incorporation of gender analysis in literary studies. To do this, I focus on the discussion of the literary canon (as value, textual cast, and pedagogy) and the various ways in which a patriarchal critique was articulated through press releases, interviews, and selected opinion articles that appeared between 2018 and 2022. Through feminist criticism and gender studies, I examine the patriarchal and binary rhetorical strategies used by these critics, which were not very useful for a productive dialogue. Towards the end, the contribution that I make from an incarnated gaze is explained: loca-lization, which seeks to re-sen(t)se the national canon from a polysystemic perspective.

Keywords

Ecuadorian Literature, Gender Studies, Feminism, Patriarchy, Gender Perspective, Cultural Criticism

A Fabricio y a la Operación Ternura

En el año 2019 la periodista Clara Medina y el crítico literario Wilfrido Corral (quien fue denunciado, mucho antes de la visibilidad del movimiento #MeToo, por acoso sexual a cuatro estudiantes en la Universidad de Sacramento, así como por acoso laboral a otras profesoras de su departamento) presentaban en Guayaquil la novela *La escalera de Bramante* del escritor, profesor universitario y crítico cultural, Leonardo Valencia.³ Una nota editorial que cubrió el evento en el diario quiteño *El Comercio* llevaba, curiosamente, el siguiente título: “Leonardo Valencia advirtió sobre búsqueda editorial de ‘cuotas’ femeninas en la literatura actual” (García, 2019). Dicho título, al parecer, obedece a la respuesta que Valencia dio a una persona del público que le preguntó sobre la publicación de escritoras latinoamericanas, en el contexto del tan polémicamente llamado *boom femenino*, fenómeno literario que en años recientes ha dado visibilidad a algunas narradoras de la región y sus trabajos, con muy amplia y variada recepción. Leonardo Valencia (quien escribe columnas de opinión de modo recurrente en *El Universo*, otro de los diarios más populares del país) no ha publicado más respecto a la “cuota” femenina, término cargado de significado y que, a mi entender, alude a discriminaciones positivas en favor de escritoras latinoamericanas (y, desde una perspectiva reduccionista, *en contra* de escritores) más que a la posible calidad literaria de sus textos.

He querido empezar haciendo referencia a este texto periodístico, pues me parece que la curiosa respuesta del autor guayaquileño (en una tertulia que se centraba en su figura como novelista) sintomatiza cuestiones dichas, sugeridas o silenciadas en torno a la visibilidad de escritoras ecuatorianas, pero también a propósito de otros fenómenos relacionados: el funcionamiento polisistémico literario y cultural, la globalización de la actual ola feminista, la labor diferenciada de la crítica, las vinculaciones entre crítica y academia, etc. Una discusión, en todo caso, clave para comprender la literatura contemporánea.

En este escrito me interesa pensar de manera específica en dos cuestiones. Primero, las reacciones patriarcales por parte de algunos autores hombres en torno al canon literario⁴, producto del reconocimiento internacional de escritoras ecuatorianas. Y segundo, el ataque, sea directo o velado, al análisis feminista y al enfoque de género, como focalizaciones de la discusión literaria. Para este análisis me centraré tanto en artículos de opinión, notas y entrevistas en torno a cinco autores⁵, quienes

³ Al respecto, *The State Hornet*, el diario estudiantil de la Universidad de Sacramento mencionó: “Corral fue despedido en 2009 después de que cuatro alumnas informaran a otros profesores del departamento de lenguas extranjeras que Corral las había invitado a cenar, les había hecho comentarios sexuales y las había abrazado y besado. Corral luchó contra su despido y continuó enseñando mientras apelaba su caso. Una investigación universitaria determinó que Corral tomó represalias contra el profesorado que denunció su presunto acoso. Un informe universitario determinó que Corral llamó a una profesora, Nicole Buffard, ‘puta francesa’, y frente a ciertos estudiantes llamó ‘perras lesbianas’ a las profesoras de alemán Marjorie Gelus y de español Kathy Moore. Gelus se prejubió, arguyendo un ambiente de trabajo hostil causado por Corral. Gelus, junto con Buffard y Moore, demandó al sistema de la Universidad Estatal de California y a Corral. La CSU resolvió el caso con el pago de \$900,000” (Pearson, 2011: s/p.). Pueden encontrarse otras fuentes que reportan el caso e incluso el proceso judicial. Todas las traducciones de textos en inglés son mías.

⁴ Al asumir la palabra “hombres” en este artículo me refiero a hombres cis que además se performativizan en esa categoría.

⁵ Quisiera justificar que utilizo a estos autores por un factor común que los une: su interés en las escritoras y el feminismo, la presencia en medios de prensa en los años que comprende este estudio y su vinculación, de una u otra forma, al tejido académico transnacional. Leonardo Valencia es novelista, columnista de opinión y académico con afán de formación en el campo de la escritura creativa, que posee visibilidad transnacional en España y Ecuador. Fernando Balseca es académico en el campo de la literatura en Ecuador y crítico cultural. Wilfrido Corral es un reconocido académico por su trayectoria en EE.UU. y Ecuador, y conocido por sus demandas de género, que considero claves para ciertas cuestiones en torno a la pedagogía del canon y las críticas al género como categoría de análisis. Carlos Burgos trabaja como administrativo en una universidad de EE.UU. con sede en España, y escribe columnas de opinión muy críticas con la perspectiva de género, su presencia en redes se caracteriza por su particular modo de discusión. Finalmente, Antonio Villarruel es un crítico literario en varios medios culturales y periodísticos nacionales y extranjeros, docente y escritor de textos académicos. Debo decir que me hubiese gustado incluir en el debate los textos de Jordi Carrión y Mario Campaña pero me parece que articulan un fenómeno diferente al que busco analizar en estas páginas. He escogido dos entrevistas y seis columnas de opinión que, aunque no son

expresaron ideas respecto a las dos cuestiones mencionadas. Estos textos fueron publicados en ciertos medios ecuatorianos entre 2018 y 2022, fechas clave para este debate por las discusiones que se generaron en el sistema nacional debido a la irrupción del *boom femenino* y las conversaciones en torno al género. Me interesa este tipo de textos por su hibridez entre discurso académico y divulgativo, así como por su rapidez de publicación (a diferencia de los artículos académicos) que permiten comprender mejor las ideas que se discutían en relación con la cultura.

El itinerario que propongo es el siguiente. Examinaré de modo breve los aportes teóricos que desde el feminismo se han dado respecto al canon, para después realizar una muy sucinta contextualización de la internacionalización de la literatura ecuatoriana. Luego abordaré los escritos escogidos de la crítica cultural masculina que manifiestan gestos y prácticas masculinistas y patriarcales. Finalmente plantearé mi propuesta de análisis: la loca-lización, como manera de pensar la necesaria vinculación entre feminismos y estudios sexodisidentes en la crítica polisistémica del canon en el país.

Las revisiones feministas del canon

Hay dos acepciones bastante difundidas respecto al canon literario, concepto fundamental para cimentar lo que entendemos como literatura y como cultura. La primera, que es una medida de valoración de la calidad literaria, determinante en cuestiones como la capacidad de “degustar” un texto literario (Pozuelo Ivancos y Aradra Sánchez, 2000: 108) y entender los recovecos de la “fuerza estética” como sustento de la cultura (Bloom, 1995: 39). La segunda, que el canon delimita un repertorio de autorías y textos clásicos, indispensables para construir la historia cultural (Sullà, 1998: 19-22), los cuales se van reactualizando con el paso del tiempo para ir incorporando selectos libros y nombres en una estructura, si no abierta, necesariamente flexible, que actualiza la tradición (Westphal, 1992: 437).

Existe una tercera definición, determinante en el debate de las últimas décadas: el canon cumple una función pedagógica. El modo de enseñar a leer que acredita una educación universitaria (Bourdieu, 1998: 24), por ejemplo, se basa en valores culturales dominantes que se preservan, fomentan y transmiten para consolidar el “bienestar de grandes colectivos” (Even Zohar, 1999: 31). Esta mirada, que para algunas teorizaciones constituye el propio canon y para otras articula, en todo caso, una “interdependencia notable” (Guillén, 1996: 4) entre canon y enseñanza, ha obligado a repensar no solo los textos, autorías y valoraciones sino también su mirada vocacional (qué debería enseñarse y por qué), su episteme (cómo se forma y transforma el canon y a qué grupos de poder pertenece) y sus fronteras culturales (cómo se organiza el canon/los cánones en diferentes comunidades) (Mignolo, 1991: 145-146).

La crítica feminista, con toda su diversidad y pluralidad de posturas,⁶ ha sido nodal para plantear alcances a estas tres nociones del canon. En cuanto a la primera, destacan algunas aportaciones: el cuestionamiento al *universal* buen gusto literario, subrayando el léxico heteropatriarcal usado por destacados teóricos literarios que naturalizaban un lugar de sujeción de la mujer vinculado a su sexualización y aun así apelaban a un supuesto *rigor* académico (Winnet, 1999: 149-151). Asimismo, el “círculo vicioso” en el que la idea de *leer bien* proviene de un canon androcéntrico que genera estrategias interpretativas androcéntricas (Schweickart, 1986: 45); y de allí que se ensamblasen hermenéuticas para leer de otra manera “las rúbricas codificadas de masculinidad y feminidad” (Miller, 1988: 83). Bajo este cariz, especial atención recibe la perspectiva interseccional con la raza (McKay, 1987: 175-176) o la

la totalidad de los textos disponibles en torno a la discusión en torno a la escritura de mujeres y el género, me han parecido muy significativas para un ensayo corto como este.

⁶ Resalto esto por el constante equívoco de que el género es una estructura unitaria de pensamiento y no un conjunto de posturas, muchas álgidamente enfrentadas.

colonialidad (Spivak, 2010: 177-182), entre otras, que han dado otros métodos de sazón y cocción feminista (Lugones, 1999)⁷ para así degustar de otra manera los textos literarios.

Respecto a la segunda, debe subrayarse un doble ejercicio de las teorizaciones feministas: “por una parte, confrontando el canon maestro con cánones alternativos de literatura femenina, y, por otra parte, interpretando con rebeldía el canon maestro” (Sedgwick, 2007: 67), para así comprender cómo operan los mandatos de género en la canonización. De esta forma, nos encontramos con la reflexión sobre el “derecho a ser autor” que no se aplicaba a las mujeres (Torras, 2016: 138) y que ha hecho que los textos de escritoras que podrían haber sido fundacionales de la tradición latinoamericana no fueran considerados literatura sino “labor de manos” (Glantz, 1995: 116). También destacan la revisión de las antologías como “verdaderos monumentos a la intelectualidad masculina” (Pratt, 2000: 72), lo cual permitió repensar las literaturas nacionales desde una mirada feminista, así como los aportes de la crítica interseccional de los feminismos negros, poscoloniales y decoloniales de Abya Yala para revisar, también, los cánones de mujeres blancas y occidentales (Olivera-Williams, 2021: 93) y la propia categoría *género* que venía cargada de colonialidad (Lugones, 2008).

En lo que concierne al tercer elemento, la pedagogía y la transmisión, el feminismo ha viabilizado implementar nuevas metodologías y formas de construcción del saber “para valorar la escritura de grupos subordinados o excluidos” (Pratt, 2000: 72), visión importante para determinar el futuro de las humanidades en los centros de estudio (Winders, 1991: 5). Talia Schaffer resume cómo, “junto con la gran apertura del canon”, los aportes de la producción feminista y su vinculación en la enseñanza condujeron a “una emocionante oleada de trabajos sobre la cultura, las publicaciones periódicas, las editoriales, la vida cotidiana, la domesticidad y las condiciones económicas” (2019: 276).⁸ Producción académica prolífica, vinculada a demandas materiales en varios espacios culturales, con especial atención en el sistema educativo del profesorado feminista. Al fin y al cabo, la perspectiva de género se articula por tres elementos: el discurso académico, la ética devenida de los derechos humanos y el activismo que visibiliza las necesidades de las mujeres (Lagarde, 1996: 26-37). A través del enfoque de género, pues, el debate sobre el canon en la universidad incluyó demandas para que se modificase el contenido de los programas académicos, se incorporasen reformas de carácter inclusivo en los departamentos y se garantizara que la universidad sea un espacio libre de violencia.

En esta línea, intervenciones por parte del feminismo en la literatura contemporánea pueden verse, por ejemplo, en el movimiento del #MeToo literario, que, tal como expresa Rossana Fialdini, se basa en gran medida en la construcción del canon:

[E]l canon funciona como [...] una forma muy efectiva de silenciar las autorías femeninas y a la vez reproducir sistemas de valores que las excluyen y/o devalúan [...] tanto en el caso del acoso y la agresión sexuales, entendidos como uso y costumbre normalizados en los ámbitos laborales y/o familiares, como en el caso de la exclusión y devaluación de autorías femeninas en el ámbito de lo académico, el silencio de la colectividad funciona como aceptación tácita que fortalece y reproduce la desigualdad y la injusticia que parecen endémicas de cualquier canon. (2018: 87)

Habiendo aclarado las aristas del debate sobre el canon, mi propósito en los siguientes párrafos es revisar las propuestas patriarcales en Ecuador que obedecen a la reconfiguración del canon (tomando en cuenta sus acepciones como medida, elenco de textos/autorías y pedagogía) que ha ocurrido con la visibilidad de escritoras y del género como categoría analítica. Sin embargo, cabe hacer una contextualización breve de la literatura ecuatoriana y su internacionalización, sobre todo para lxs lectorxs que desconozcan este contexto.

⁷ En su texto, Lugones parte del saber culinario para articular un texto filosófico. De ahí las metáforas usadas.

⁸ La autora habla de las “guerras del canon” en EE.UU., que me parece un fenómeno análogo al que vivió Ecuador en estos años.

Localizar la literatura ecuatoriana en el exterior. Una sumaria historia

Respecto a otras literaturas nacionales latinoamericanas, la ecuatoriana en el siglo XX ha tenido una menor recepción en el resto del mundo. Algunos complejos epítetos dan cuenta de este lugar periférico de las letras ecuatorianas por parte de la crítica especializada. Así, “doméstica” (Carrión, 1987: 30), “invisible” (Arcos Cabrera, 2006: 188) o “maltratada” (Gnutzmann, 2008: 377) son adjetivos vinculados a la literatura nacional en el contexto internacional. Es decir, que subrayan no una ausencia de textos y autorías ecuatorianas, sino una falta de circulación de estas más allá de lo local.

De acuerdo con Claude Couffon, parte de esta poca consideración internacional de la literatura en el siglo XX se debió a que la literatura ecuatoriana “no logró integrarse al flujo arrollador del *boom* [latinoamericano]” (1996: 10-19; cursivas del original). Si bien críticos culturales españoles como Francisco Fernández-Santos incluyeron en 1967 al ecuatoriano Jorge Enrique Adoum (2004: 445), la invención a manos de Carlos Fuentes y José Donoso del escritor Marcelo Chiriboga, autor ecuatoriano ficticio del *boom* que encarnaba la ausencia de esa nacionalidad en el movimiento literario, es evidencia contundente: la “domesticidad”, el “maltrato” y la “invisibilidad” se vinculan también a esta época de *venta cultural* latinoamericana.

Sea como sea, pocos escritorxs ecuatorianxs del siglo XX consiguieron una internacionalización considerable, especialmente en Europa.⁹ Adoum, al vivir en Francia, logró la traducción de su principal novela, *Entre Marx y una mujer desnuda* (1977); Telmo Herrera fue finalista del Premio Nadal en España en 1984; Leonardo Valencia fue incluido en la antología *McOndo*, por mencionar tres casos.

En el siglo XXI, con el apareamiento de los Bogotá³⁹, algunas autorías ecuatorianas han logrado volver a ser parte *ordenada* del mercado editorial internacional latinoamericano: María Gabriela Alemán y Leonardo Valencia (en la selección de 2007); y Mauro Cárdenas y Mónica Ojeda (en la selección de 2017), específicamente. Así como la inclusión de Ojeda en la última lista Granta. A estas autorías se podrían sumar otras que han sido finalistas en premios internacionales, como las de Miguel Antonio Chávez y Jorge/Salvador Izquierdo (del Juan Rulfo en 2007 y del Herralde en 2015, respectivamente). Todo este flujo de textos y autorías ha marcado, por ejemplo, la preparación de clases y la enseñanza de la literatura ecuatoriana en el exterior.

En este itinerario, no obstante, hay un giro argumental. En el último lustro, la mayor visibilidad internacional de la escritura ecuatoriana tiene una marca de género que se ha dado a través de ciertas autoras como Mónica Ojeda (Guayaquil, 1988), María Fernanda Ampuero (Guayaquil, 1976), Solange Rodríguez Pape (Guayaquil, 1976), Daniela Alcívar Bellolio (Guayaquil, 1982) o Gabriela Ponce (Quito, 1977), cuyas obras han sido publicadas en España y Estados Unidos. Algunas de estas escritoras han vivido en estos y otros países y han enseñado en prestigiosos centros de escritura creativa. Otras que viven en Ecuador, además de dedicarse a la enseñanza y ser parte del tejido cultural nacional, escriben novelas, las transforman en obras de teatro y las han podido estrenar en Madrid y Barcelona¹⁰. Estas autoras son parte de aquella etiqueta tan cuestionada del *boom femenino*, con la que abría este artículo, difundida en la prensa española en el año 2017 (Corroto, 2017). Esta visibilidad, por supuesto, no quiere decir que antes no hayan existido otras escritoras ecuatorianas; por ejemplo, en el siglo XX, encontramos a Alicia Yáñez Cossío (Quito, 1928), Sonia Manzano (Guayaquil, 1947) o Lupe Rumazo (Quito, 1933),

⁹ Hay un caso especial: el de Pablo Palacio (Loja, 1906-Guayaquil, 1947), escritor de las vanguardias del siglo XX, que ha sido rescatado y publicado en el exterior. El trabajo más importante de reunión de sus obras, de hecho, lo realizó Wilfrido Corral, texto publicado en la prestigiosa colección CRLA-Archivos de Poitiers.

¹⁰ Me refiero, por ejemplo, a Gabriela Ponce y su novela *Sanguínea* (2020) que fue estrenada como pieza teatral en Casa América Cataluña (2021). A Mónica Ojeda como profesora del Máster de Escritura Creativa de la Universidad Pompeu Fabra o el máster de la Escuela de Escritores. A Solange Rodríguez, que es profesora de la Universidad de las Artes, o a Daniela Alcívar, que es parte del Centro Cultural Carrión.

solo que si la internacionalización fue mínima para los escritores ecuatorianos, para ellas fue prácticamente inexistente. De hecho, siguiendo esa particular lectura nacional de “domesticidad”, “invisibilidad” y “maltrato”, la historia de la escritura de las mujeres acaso merece repensar esos adjetivos o reemplazarlos por otros más suspicaces que den cuenta de la historia patriarcal del canon nacional en el contexto internacional.

De cualquier forma, este proceso de apertura a la publicación de la literatura de mujeres latinoamericanas, que no ha necesitado de una *Chiriboga* para las escritoras ecuatorianas, se explica por una combinación de fenómenos: presencia autoral, mercado editorial, reconocimiento de formas-otras de escritura, revolución digital del siglo XXI, etc., los cuales no me es posible estudiar aquí en profundidad. Y, sin duda, esta presencia literaria no puede desentenderse de los avances políticos devenidos del género, que gracias la teorización académica, el activismo, la ética y el ejercicio legal han puesto a la mujer como sujeto político y, por tanto, literario, en el centro del debate cultural.

Es en este punto de la brevísima e insuficiente ojeada sobre la internacionalización de la literatura ecuatoriana que me detengo para comprender cómo ha operado gran parte la crítica cultural ecuatoriana realizada por ciertos hombres en su revisión al canon, con la entrada de textos y autorías del llamado *boom femenino*, en el momento de reconocimiento y consagración de autoras nacionales (Dubois, 2014: 74).¹¹ Para ello analizaré, primero, cómo las nociones del canon, como medida de calidad y elenco de textos, se han revisado en algunas notas y entrevistas; y luego hablaré sobre las estrategias que algunos autores han usado en las columnas de opinión para criticar al canon como docencia.

Notas y entrevistas para sincerar la *defensa del canon*

Una práctica de quiénes han *defendido* el canon desde una perspectiva patriarcal radica en un particular ejercicio. Mientras se reniega del gesto feminista que diferencia la literatura de mujeres de la literatura de hombres (Showalter, 1977: 26), bajo el argumento que los textos que tienen calidad no necesitan conocer el género de quien lo escribe, se efectúa una diferenciación de género absolutamente tradicional entre hombres y mujeres, para así deslegitimar las nuevas emergencias en el campo de los estudios literarios desde presupuestos de género. Esta particular lógica patriarcal que niega lo que afirma plantea, en suma, un “doble estándar” (Russ, 2018: 42), el cual esconde un subtexto en el campo literario: el sujeto femenino se examina constantemente por el sujeto masculino, pero no viceversa. Me interesa analizar cómo dos entrevistas claves que hicieron aproximaciones del canon, en tanto que valor y elenco de textos, en el momento en que empezaba a discutirse nacionalmente la emergencia de las autoras ecuatorianas, se produjeron desde una lógica patriarcal.

Willfrido H. Corral (quien en una publicación académica reciente [Corral, 2023] ha *tunado*¹² su nombre a Will H. Corral, quizá por la vinculación directa de su autoría académica con las mencionadas demandas universitarias de acoso sexual/laboral) comentaba lo siguiente en una entrevista del 24 de junio de 2019:¹³

¹¹ Uso el argumento de Dubois que en la teoría autoral existen cuatro momentos vinculados a la crítica y a los procesos vinculados al canon: emergencia, reconocimiento, consagración y canonización.

¹² Uso este extraño término proveniente del mundo automovilístico para dar cuenta de un particular proceso de devenir identitario a partir del *nombre latinoamericano* en el contexto estadounidense y en el que operan cuestiones de clase, nacionalidad, colonialidad. En la ficción personajes como Francisco/Frank de *Hotel Pekín* (2008) de Santiago Gamboa han encarnado esta modificación subjetiva. En el caso de Corral podría añadirse una forma de ocultamiento en clave de género frente a episodios de violencia machista.

¹³ La entrevista ocurre en el marco del lanzamiento de un libro académico de Corral, *Discípulos y maestros 2.0. Novela hispanoamericana hoy* (Iberoamericana-Vervuert, 2019), el cual indaga sobre discípulos y maestros, por lo que la idea de la tradición y ruptura está presente.

[La corrección política] está jugando un papel muy importante en la crítica académica, sobre todo de Estados Unidos. En nuestro país [Ecuador] estamos viendo esa corrección a través de algunas autoras que se han puesto de moda. En la presentación del libro me pregunté qué hubiera pasado si las novelas de estas autoras hubieran sido publicadas por editoriales nacionales como Eskeletra o El Conejo. Yo sospecho que, con la excepción de Mónica Ojeda, se hubieran quedado en nada. (Corral, 2019: s/p)

En la nota referida al inicio de este artículo, Alexander García transcribe algunas de las palabras de Leonardo Valencia, quien reitera ciertas ideas de Corral, aunque centrándose más en el mercado editorial que en la crítica académica:

Se está buscando enfáticamente cuotas de escritoras, autoras peruanas, chilenas... Me parece bien como fenómeno de difusión, eso con el tiempo se decantará y se empezará a matizar quien está haciendo un trabajo relevante. [...] publicar en España no es garantía de éxito y hay que reconocer el talento de escritoras como Mónica Ojeda. (García, 2019: s/p)

En ambos textos, los cuales versan sobre la literatura de escritoras ecuatorianas y el reposicionamiento del canon nacional y regionalmente, hay dos cuestiones que me parece se deben analizar: el uso del nombre de una sola autora y la referencia al circuito de publicación en español.

En cuanto a la primera cuestión, los dos críticos cifran una autoría, la de Mónica Ojeda (celebrada por su poética narrativa y sus temas sugerentes que recolocan a personajes femeninos y sexodisidentes como centrales, en sus novelas *Nefando* y *Mandíbula*; y que es parte de esa etiqueta compleja y que amerita discusión: *gótico andino*), como una suerte de comodín para asegurar la calidad literaria. En este ejercicio de revisión es posible entender al canon como medida y elenco de textos, en el cual la autoridad masculina valida la calidad literaria y clasifica, veladamente, los nombres que pueden consagrarse (Ojeda y otras que, ambiguamente, pueden ser ecuatorianas o no) y los que no pueden acceder (las demás) al olimpo textual, sin mayor explicación. Pero, sobre todo, usar el nombre de la escritora guayaquileña apela a una estrategia textual patriarcal bastante estudiada: la excepcionalidad.

Joanna Russ en su fundacional texto *How to Suppress Women's Writing* presenta varias formas de silenciar y minimizar las autorías y textos de las mujeres. La autora menciona una estrategia particular del canon patriarcal: el “mito del logro aislado”, entendido como “formas de distorsionar el logro de la autora” (2018: 63) que tiene reconocimiento. Hablar de Ojeda como excepción o anomalía se ajusta a esta consciente o inconsciente táctica, la cual tiene algunas prebendas: hace más cómoda la crítica pues se efectúa a través de una sola autora (que es dejada como fenómeno particular que se convierte en una suerte de baremo); permite anular la diversidad, al juzgar el todo (la escritura de mujeres ecuatorianas/latinoamericanas) por la parte (la escritura de una mujer ecuatoriana); aparta la profundidad de los fenómenos que han permitido la actual visibilidad e internacionalización de la escritura de mujeres (que, en este caso, se evidencia en el uso de palabras que empobrecen el análisis como “cuota” o “moda”); posibilita una crítica de *cargamontón* en la que varios académicos pueden centrarse en un solo nombre (y garantizar, así, la lógica de la examinación del sujeto mujer), etc.¹⁴

No es que el debate entre la autoría de las escritoras ecuatorianas y el valor de sus textos en el circuito editorial en una época como la actual no sea pertinente ni necesario para el debate literario. Lo que ocurre con las dos entrevistas analizadas es que, al basarse en las diferencias tradicionales de género, sin más, sin utilizar conceptos o líneas críticas de pensamiento literario (por ejemplo, el feminista que se ha centrado en las diferencias sexo-genéricas) se ignoran varias problemáticas ya estudiadas en otras latitudes, las cuales requerirían actualizaciones, traducciones y debates para no empezar desde cero (o menos de cero). Cuestiones como las estrategias para lidiar con la “ansiedad hacia autoría” de las mujeres

¹⁴ En una conversación en octubre de 2021 con Olga Candaya, directora de la editorial catalana Candaya, dialogamos de la particularidad que para ella implicaba que los debates del canon ecuatoriano tuvieran a Ojeda como centro de la discusión.

que se incorporaban al canon (Gilbert y Gubar, 1998: 66), por mencionar un caso, enriquecerían el debate. Sin embargo, siguiendo a Luce Irigaray, tanto Corral como Valencia continúan “repetiendo-interpretando el modo en que, en el interior del discurso, queda determinado lo femenino: como carencia, defecto, o como mímico y reproducción invertida del sujeto, ellas signifi[can] [...] un exceso, perturbador, respecto a esa lógica” (Irigaray, 2009: 58).

Es aquí donde se puede vislumbrar el doble estándar. Ambas notas que pretenden enseñar a “leer bien” en una época esbozada como de *pesca a río revuelto*, lo que en verdad están haciendo es reforzar un “leer como hombre”. Ese leer como hombre no es una cuestión biologicista, pues tal como menciona Carolyn Heilbrun “nosotrxs, hombres, mujeres, académicxs, siempre hemos leído como hombres” (1971: 39). El leer como hombre implica usar argumentos tradicionales de género que se han mostrado como naturales al campo literario y que al no ponerse en entredicho, tal como reflejan la división de género en la autoría o el mito de logro aislado, reproducen miradas canónicas patriarcales.

Respecto a la segunda cuestión, la de los lugares de publicación de las escritoras ecuatorianas, quiero subrayar cómo Corral y Valencia apelan a tensiones entre los circuitos nacional e internacional para la invalidación tácita de ciertas autoras y sus textos. Algunos gestos contradictorios vuelven a aparecer aquí:

1. La crítica a una suerte de intervencionismo académico/editorial extranjero que, presumo, es un eufemismo para hablar del feminismo, sin revisión de las prácticas internacionales propias. Bien podría argumentarse, bajo la misma lógica antiintervencionista, que ambos autores replican una lectura conservadora del canon estadounidense que remite, por ejemplo, a Harold Bloom sobre las nuevas lecturas subjetivas de la literatura en Estados Unidos, lo que él llamó las “escuelas del resentimiento” (Bloom, 1995: 30). Más importante, los autores no apelan a teorizaciones feministas locales o regionales (sobre todo a aquellas con análisis interseccional) que se llevan a cabo desde hace algunas décadas, y que han realizado traducciones locales al discurso feminista en lo literario.
2. El *equivocado* análisis del mercado del libro actual que, de carambola, menosprecia las editoriales nacionales, especialmente aquellas independientes que articulan circuitos particulares, y que dejan “en nada” la posible calidad de los textos. Así, novelas que fueron publicadas en Ecuador, como *Siberia* (2018, Luna de Bolsillo) de Daniela Alcívar Bellolio, se publicaron en Bolivia y después en España, recibiendo críticas interesantes.
3. La desconfianza de que una mujer ecuatoriana sea publicada en España, debido a una suerte de *acción afirmativa editorial* en este momento, frente a la publicación de un hombre ecuatoriano en la Península que no genera sospecha de *cuota*; cuestión ejemplificable con los libros del propio Valencia, quien fue un *novedoso* ecuatoriano, el único incluido en *McOndo*, pero que no fue sometido a esa retórica de sospecha.

Estos gestos condescendientes de los autores aplican un doble rasero a la escritura de mujeres. Sus argumentos desconocen teorías que se han centrado en la relación entre sexualidad y literatura y articulan una defensa del canon nacional con herramientas poco lubricadas.

En este sentido, para abordar la complejidad internacional podría haberse establecido, por ejemplo, una crítica al circuito global, al evidenciar la geopolítica poscolonial del libro que sigue manteniendo a la Península como pivote editorial en español, una suerte de *gatekeeper* (Gallego Cuiñas, 2020: 7), que obtiene la mayor parte de beneficios (en la cuota de mercado, en la difusión cultural, en los ingresos nacionales generados, etc.), teniendo como materia prima a escritorxs latinoamericanxs, cuestión que afecta a hombres, mujeres y otras identidades de género (aunque, desde luego, de modo muy diferenciado); o la falta de estudios más diversos en la crítica literaria. Sin embargo, la argumentación

descafeinada, desarticulada y confusa sobre una suerte de imperativo externo —que solamente es negativo cuando beneficia a las mujeres— lleva a pensar (por lo menos a mí) que se trata de una pulsión de defensa del canon poco masticada y basada en conscientes o inconscientes argumentos patriarcales.

Desde luego, hay que considerar que tanto la nota como la entrevista son plantillas textuales que fuerzan a ambos académicos a enunciar sus visiones en torno a los procesos de revisión del canon de modo poco calculado y con menos profundidad que sus escritos de opinión o aquellos académicos. Es precisamente ese carácter el que ayuda a develar el “doble rasero” de estas autoridades que, en el momento de surgimiento de escritoras, en vez de entender con profundidad al fenómeno literario, reciclaron ideas como la literatura femenina en tanto que “carencia”, la visibilidad de escritoras como “mito aislado”, el menosprecio de la publicación de mujeres en el exterior por ser “moda” pasajera o “cuota”, y la crítica selectiva al mercado editorial sin mayor análisis de las obras ni herramientas suficientes para pensar la compleja literatura de mujeres. Todo esto articula un “leer como hombre”, poco útil y creativo, cuando se trata de pensar las complejidades de la emergencia de escritoras ecuatorianas.

Termino este acápite citando a Mónica Ojeda, quien en una entrevista (formato que también la obliga a dar una respuesta menos calculada sobre el canon de escritoras) responde a la pregunta de por qué publicó fuera y no en el Ecuador: “el mundo literario en Ecuador todavía sigue siendo regido sobre todo por hombres y sé que, si fuera por ellos, eso no habría cambiado” (en Cuesta, 2021: s/p); así como a Gabriela Ponce respecto a sus modos de leer: “quiero leer solo mujeres’ porque ya he leído un montón de hombres, es verdad, uno ya crece con ese canon y yo no estudié literatura pero tomé muchas clases de literatura en la universidad, y siempre leíamos hombres, aparte de la clase de literatura femenina” (en Toro, 2020: s/p).

Las voces de estas autoras subrayan la necesidad de contar con herramientas críticas que ayuden a comprender con complejidad la escritura de mujeres en el Ecuador, con los necesarios cambios que han ocurrido y ocurrirán en el canon literario.

Feminismo y perspectiva de género: revisiones masculinistas desde los artículos de opinión

Parte de la crítica que han realizado algunos autores ecuatorianos sobre el canon literario no se relaciona solamente con la publicación y visibilización de escritoras fuera del país sino con la didáctica de este, la cual ha sido implementada por personas que construyen su saber desde los estudios feministas y de género, en diferentes centros del país. Por ello, me interesa explicar cómo el feminismo y la perspectiva de género deben ser esenciales en el análisis de la crítica cultural de estos años.

Uno de los hitos fundamentales para comprender al feminismo latinoamericano actual se vincula al encarnizado debate a favor del aborto, iniciado en 2015 por el movimiento feminista argentino, conocido como la Marea Verde. La movilización activista, la legislación de derechos humanos y la crítica académica fueron clave para discutir sobre los derechos a la libre determinación y a la salud sexual (entre otros), implícitos en el aborto, pero también sobre otros derechos y prácticas que adjudicaban a las mujeres una ciudadanía diferenciada de *iure* y de facto. Por ejemplo, los feminicidios que desde la estipulación del delito se hicieron mucho más visibles y reconocibles como usos de violencia particular de género.

Esa insurgencia se replicó en varios países de América Latina. “Ecuador también fue parte de la llamada Marea Verde. Durante 2018, 2019, 2020 y 2021 se activaron aún más colectivos y organizaciones defensoras de derechos, artistas, pensadores, feministas, demócratas, miembros de la comunidad LGBTI,

entre otros” (Goetschel, 2021: VII). En 2018 el debate se trasladó a la Asamblea Nacional del país andino, con el involucramiento de activistxs, defensorxs de derechos humanos y académicxs. Rápidamente, sectores conservadores (parodiando la terminología que parte del feminismo estadounidense se dio a sí mismo en los años 70 del siglo pasado) denominaron al feminismo ecuatoriano como “radical”.¹⁵ Palabra usada intertextualmente en el debate argentino que, además del proyecto abortista, cifraba algunas de las bases del feminismo contemporáneo en el marxismo ideológico contrario al liberalismo,¹⁶ el lesbianismo no procreativo y la vinculación a la academia de izquierda (Márquez y Laje, 2017: 82-95). Especial atención en esta concepción de la radicalidad merece el enfoque de género, una de las bases del feminismo contemporáneo, que ha sido designado como “completamente ideológico, pues [...] carece de respaldo empírico” (Márquez y Laje, 2017: 141).

Políticas antigénero en América Latina (2020), el informe académico más extenso realizado en varios países de la región, señala cómo en el Ecuador este “giro conservador” tiene que ver con una “política educativa, sexual y de salud” (Viteri, 2020: 55), que busca rechazar y desvirtuar la producción de conocimiento académico que hace con análisis de género (54). De modo más específico, la académica y crítica cultural, Cristina Burneo, describe en una de sus crónicas la situación de ese momento en Ecuador, respecto a la perspectiva de género en la academia: “Hoy, en 2018, los grupos conservadores demonizan el enfoque de género en el sistema educativo: para ellos, género es igual a degeneración social, libertinaje y corrupción sexual” (Burneo, 2023: 27).

La perspectiva de género y las acciones feministas han encontrado maneras de resistencia pacífica en los bordes normativos de leyes que no tenían una mirada que alcanzara a comprender la violencia de género. Con la base del *iusfeminismo* y con metodologías poco habituales en las universidades fue posible releer textos literarios macabramente parecidos a la vida, hacer denuncias, acompañamientos y procesos colectivos respecto a abusos de profesores y estudiantes contra estudiantes mujeres, así como reclamos frente la falta de herramientas institucionales en las universidades para lidiar con la violencia contra las mujeres. Todo eso modificó la relación con el texto y el contexto literario.

Al estudiantado y profesorado que se ha asociado queriendo tener campus seguros y formas de enseñanza libres de violencia de género,¹⁷ se han sumado investigaciones recientes que recogen formas de denuncia y resistencia en las universidades ecuatorianas (Carrión, 2022). Y, en definitiva, la urgencia de la violencia contra las mujeres que desde hace décadas ha tenido impacto en la docencia. Cristina Burneo relata su propio caso: “fueron mis alumnas quienes me dieron la palabra. Estábamos por empezar el seminario de tesis. Habían asesinado a una amiga suya. Era Karina del Pozo. Todo se detuvo y cayó. Ante ese hecho, se transformaban el aula, la escritura, todos nuestros encuentros” (Burneo, 2022: 4).

Estas acciones feministas han generado incomodidad y prevención dentro de personas que siguen sin tener miradas que comprendan la desigualdad por razón de género. El feminismo ha articulado en dichas personas la idea de que es un discurso irreflexivo y violento, que usa las redes sociales y la calle sin conciencia, que se vale del escrache y la cancelación por capricho, que produce conocimiento ideológico y poco meditado. En suma, que es un *fanatismo* que se encajaba, además, con varios equívocos, al concepto contemporáneo posverdad; y que no comprendía cómo la calle o las redes sociales han sido, sobre todo, espacios que han posibilitado la violencia misógina (Tortajada y Vera, 2021). Dichas percepciones, además, confunden apresuradamente *violencia* con *resistencia*, sin entender las formas críticas de repensar

¹⁵ Es importante añadir que muchas feministas se denominaron a sí mismas como *radicales*, entendiendo que los cambios fundamentales de la sociedad debían ser de raíz. Sin embargo, el uso de la palabra *radical* desde los sectores conservadores se vincula más bien a prácticas extremistas e intransigentes.

¹⁶ De hecho, los autores alaban el feminismo liberal que buscaba la igualdad entre hombres y mujeres.

¹⁷ Por ejemplo, Red Feminista de Acompañamiento a Sobrevivientes de Violencia Sexual, Seremos las Últimas o la Red Interuniversitaria de Investigación Feminista Contra el Acoso Sexual.

la vulnerabilidad a la que se enfrentan determinados cuerpos, y los ejercicios democráticos y meditados que están detrás de sus acciones en la academia, el parlamento, la calle (Butler, 2020: 29-30).

Lo presentado hasta aquí sirve para comprender cómo la perspectiva de género y los estudios feministas causaron una serie de inquietudes en la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, cuestión que me interesa analizar en la crítica cultural de ciertos hombres y sus visiones sobre el canon literario, la literatura y la lengua.

Fernando Balseca, académico y crítico cultural, en su columna del diario *El Universo*, titulada “Académicos disparatados”, del 11 de enero de 2019, menciona que “[a]lgo está pudriéndose en las universidades norteamericanas, especialmente en las humanidades” (s/p). Los campos del saber que el autor critica son los estudios culturales, los identitarios, el género y la teoría crítica, temas sobre los que se publicaron artículos sin sustento teórico como parte de un experimento que buscaba desacreditar estas áreas y que ha tenido varias contestaciones.¹⁸ Lo interesante, es que la ejemplificación que usa para deslegitimar estos saberes se basa en el género como categoría de análisis, enfocándose además en casos vinculados al desprestigio de los hombres. De hecho, de modo sarcástico menciona que las investigaciones de género analizadas servían: “[p]ara que los hombres seamos menos transfóbicos y más feministas” (s/p), asumiendo su lugar como hombre en el discurso, ya no en las universidades norteamericanas sino en cualquier lugar del mundo.

Él concluye “cualquier *disparate* puede adquirir el estatus de saber si adopta el aparato conceptual de *moda*” (2019: s/p; el énfasis es mío). Estas palabras (una de ellas, “moda”, que aparece intertextualmente, también, en el texto de Corral) más que demostrar lo insostenible que resulta el sistema de indexación basado en las ciencias exactas para las humanidades (el *publish or die*) es una forma que, desde la ejemplificación, denuesta al género como disciplina del saber que opera desde el contagio, “pudre” aquello que es bueno.

Por su parte, en un escrito anterior en el diario *El Universo* del 16 de octubre de 2018, Leonardo Valencia busca advertir sobre el peligro de lo que él denomina un “fanatismo *radical*” (2018: s/p; el énfasis es mío) que se mueve rápidamente en todo el mundo. El teórico se refiere, sobre todo, al uso de redes sociales. “La ceguera sulfurada de la sanción es igual de rápida levantando una piedra, presionando un gatillo o dando un ‘like’ a un tweet o a un post de Facebook [...] apunta a una explicación sencilla y sin complicaciones” (s/p). Aunque Valencia no habla directamente del género en su texto, hay varios elementos (la temporalidad, el léxico, el contexto) que permiten concluir que estamos frente a un uso de metáfora¹⁹ y paranomasia, en el que para referirse al *feminismo* (radical) se habla de *fanatismo* (radical), confundiendo (o camuflando) conceptos y palabras,²⁰ y quitando valor a las acciones feministas que, de modo organizado o espontáneo, ocurrían en las redes sociales.

En otra columna de 2020, Balseca continúa con su crítica a la perspectiva de género, al feminismo y a las personas feministas desde el uso de la lengua a través de curiosos adjetivos:

¹⁸ El ejemplo que se usa como línea de análisis es el llamado *Grievance studies affair* en el que tres académicxs inventaron artículos que fueron publicados en revistas académicas. Aunque es cierto que los artículos fueron publicados, la crítica a cómo se elabora el conocimiento a través de revistas indexadas que, a menudo, están saturadas por los nuevos requisitos mercantilizados de docencia no aparece. Tampoco fueron parte de su consideración las consecuencias éticas de someter artículos falsos. O que otrxs académicxs dijeran que estos fallos de la academia son generalizados (Engber, 2018). James Lindsay, uno de los tres nombres que llevaron a cabo este experimento, hoy está vinculado a la extrema derecha y vocero en contra de la “Critical Race Theory”.

¹⁹ He pensado, inicialmente, que podría ser una metonimia y no una metáfora, pero no existe una relación objetiva, causal o derivativa entre feminismo y fanatismo, siguiendo la pauta de lectura que he propuesto.

²⁰ El escritor hace una crítica a la “ola masiva” que, de algún modo, remite a la Marea Verde. No sé si por casualidad.

Las iniciativas para usar estas extrañas formas, que oscurecen el intercambio de mensajes, se dan en instituciones en las que hay intelectuales que se ven como representantes *iluminados* del conjunto de la sociedad. Son grupos que, con posturas asentadas en un feminismo *extremista*, se creen dueños de toda la verdad y de la lengua. (s/p; el énfasis es mío)

Similar rechazo aparece en la columna “El lenguaje inclusivo y sus alcances” de Carlos Burgos Jara, publicada en *El Universo* el 13 de mayo de 2021, en la que, sin hablar de feminismo, el autor describe a quienes proponen el uso del lenguaje inclusivo desde una perspectiva de género: “Para que una palabra desaparezca (no digamos ya para cambiar el uso de los pronombres personales) hace falta mucho más que un grupo de *gente irritada* comience a hablar de otra forma en las redes sociales, las reuniones con los amigos o las aulas universitarias” (s/p; el énfasis es mío).

En la columna “Le perre y le amigue”, del 9 de diciembre de 2022 en el mismo diario, se gesta una análoga apreciación. Fernando Balseca ataca los alcances que desde el género se han dado en la lengua castellana al concluir que: “[l]a mayoría de las propuestas de quienes aún creen que los cambios en la lengua se dan porque así lo exigen especialmente grupos universitarios y *colectivos feministas* (esta pretensión lleva más de treinta años en el mundo) encuentra reales dificultades de comunicación” (s/p; el énfasis es mío). Así, tanto Burgos como Balseca buscan demostrar cómo el género es solamente ideología y no conocimiento contrastado en la lengua. Esto a pesar de que algunos de los argumentos utilizados desde la lingüística feminista, por mencionar dos casos, incluyen el entendimiento de las comunidades en práctica para el uso de la lengua inclusiva (Bengoechea, 2015: 136-137) o la genealogía de la misoginia de la lengua (Calero Fernández, 1999: 87-128), por lo que el análisis presentado es parcial. Sus análisis presentes en columnas, artículos de opinión —de mayor alcance en lectorxs— y no en espacios académicos tampoco se contrastan respecto a otras academias/consejos de la lengua (la islandesa o la noruega) que sí han aceptado formas de lenguaje inclusivo a diferencia de la RAE; o a movimientos transnacionales a lo largo de América Latina para hacer de sus posturas más *objetivas*.

La reflexión sobre el canon literario puede verse en la columna de Antonio Villarruel de 2019, “Las sororidades puritanas”, publicada en el medio digital *La República*. En la misma línea de los escritos anteriores, aunque con mayor ambigüedad, el autor se alegra de la llegada del feminismo (porque permite sacar del poder a ciertos escritores ecuatorianos que simbolizan la “institucionalidad machota, mediocre y perezosa” (s/p),²¹ y porque ayuda a desmitificar la canonización hispana por centrarse solo en quienes publican en España), pero inmediatamente habla de un “puritanismo feminista, [cuya] herramienta de linchar públicamente a quien se ha atrevido a cuestionar los nuevos reglamentos y léxicos que se han consolidado en las letras y la academia, tiene sus orígenes en el modo como fue gestionada la lucha de género en los Estados Unidos” (s/p). El autor sin mayor explicación, al referirse a los debates del canon debido a la escritura reciente de mujeres en Ecuador, menciona cómo dicho feminismo extremo está “prohibiendo la caricatura y el humor y dando paso a las luchas identitarias por encima de las de clase” (s/p) y se asienta en que “la característica sexual no da prerrogativa alguna para celebrar un futuro literario creativo” (s/p). De nuevo, aparecen las fórmulas de “feminismo extremista”, importación de modelo estadounidense, esencialismo de la subjetividad mujer... y violencia, la cual se vincula a la noción de justicia por mano propia, de linchamiento, vinculado a las acciones feministas, mientras se pone en duda el talento escritural de ciertas autoras. Hay dos aportes adicionales en este texto. Uno, se sugiere que la clase es el factor básico de la desigualdad menospreciando el género (sin comprender principios propuestos feministas como el de interseccionalidad que ayudan a entender de modo profundo la discriminación); y dos, la prohibición del humor, que reafirma una suerte de *amargura feminista* con la cual Robin Lakoff ya parodió: “las mujeres no tienen sentido del humor” (1975: 56); cuestión ampliamente debatida desde los estudios de género (Lampert y Ervin-Tripp, 2006). En el caso de Villaruel, no hay

²¹ Se refiere a Raúl Pérez Torres de modo específico, quien ha estado en control tácito o directo de la Casa de la Cultura durante muchos años. Fue presidente de esta institución de 2000 a 2004 y de 2012 a 2016, así como Ministro de Cultura y Patrimonio.

reflexión (con o sin humor) respecto a si el momento en el que se planteaban estas discusiones tenían a esta compleja forma lingüística como la más apropiada; o si su propio texto podría ser un ejemplo de humor competitivo y poco solidario, la definición más clásica de humor masculino (Hay, 2000: 710).

En todo caso, a partir de lo escrito por estos cuatro autores ecuatorianos (sus ideas, su léxico, su postura), me interesa establecer tres cuestiones que deben analizarse de estos textos: el tipo de autoridad que se demarca, la relación que se establece con la institucionalidad y el lugar de enunciación.

En cuanto a lo primero, se establece una autoridad de tipo masculino. Para Mercedes Bengoechea el uso lingüístico marca la autoridad desde el género “mediante la elección de voces y elecciones posibles mientras entra[n] en diálogo con los estereotipos de género y los discursos culturales sobre el género que nos rodean” (Bengoechea, 2015: 194). Este uso se aplica tanto a las personas como a sus ideas y no reconoce las demandas o propuestas, en este caso en la literatura o la lengua, y por el contrario “niega la autonomía para formular alternativas” (Gilbert y Gubar, 1998: 28). Así, en los textos analizados, el desprecio ocurre hacia las teorías feministas “radicales” o “fanáticas” y a quienes estudian la lengua desde una perspectiva de género o proponen nuevas formas de uso lingüístico que son catalogadas como “iluminadas”, “irritadas”, “puritanas”, “radicales”. Dichos adjetivos definen subjetividades de mujer y sus ideas feministas de modo despectivo, vinculándolas a la irracionalidad y la poca rigurosidad, articulando significados y relaciones intertextuales androcéntricas de la mujer, en este caso emplazadas en la discusión actual del feminismo en América Latina. Al mismo tiempo, se recurre a lugares de enunciación que, como en el caso de Balseca o Villarruel, reafirman un lugar de hombre tradicional, por ejemplo, a través de la parodia de las mujeres. En suma, que el léxico y la enunciación en los textos analizados hace posible comprender un *autoritas* que mantiene las normas en la literatura y la lengua desde presupuestos de género (2015: 61-63) en el contexto reformista contemporáneo.

Esas respuestas que acuden al género sin cuestionar sus relaciones de poder muestran posturas de incomodidad que no saben cómo resolver del todo el problema planteado sino es a través de un golpe de autoridad masculina en los debates de la lengua, el canon o la enseñanza. Sara Ahmed en su texto *Vivir una vida feminista* menciona al respecto:

Cuando expones un problema, supones un problema [...] Si dejas de hablar del problema o desapareces, parecerá que el problema desaparece. El peso del sensacionalismo cae rápidamente sobre los hombros feministas: cuando ella habla de sexismo y racismo, su relato se oye como un relato sensacionalista, como si exagerase para impresionar. (Ahmed, 2017: 60)

El sexismo lingüístico o el canon androcéntrico sin mirada interseccional son problemas que deben debatirse en el contexto actual. Intentar deslegitimar a subjetividades e ideas prefiguradas desde lugares de autoridad, como es la crítica cultural, es una manera sencilla de eliminar dichos debates, pero no de terminar con los problemas. Las propuestas de los cuatro escritores se vuelven, en este sentido, poco productivas, lo cual las lleva a caer en la “inmovilidad” (Fuss, 1999: 135 y 141). Probablemente, esa incapacidad de entrar, pero no de salir, de los problemas con herramientas éticas y metodológicas, hace que sus respuestas caigan en la caricaturización y cierta infantilización de la alteridad, y en la necesidad de recurrir a divisiones binarias de género en la lengua y en la literatura (y en la escritura y en la vida educativa).

Respecto a la segunda cuestión, la institucionalidad, me parece que el tipo de escrito puede resultar revelador para entender algunas cuestiones. En este sentido, he ubicado los textos de Balseca, Burgos, Valencia y Villaruel en la crítica cultural pues se encuentran, siguiendo esta tipología, a medio camino entre el ensayo, el texto académico y el texto de opinión breve. Este carácter fronterizo y transdisciplinario ha dado una historia a este tipo de escritos en América Latina, los cuales por la realidad heterogénea y contradictoria regional han sido claves para plantear debates amplios sobre la cultura.

Para la teórica Nelly Richard algunos de los temas que se han podido abordar por la crítica cultural latinoamericana son el canon, el lugar de la academia o la emergencia de nuevos saberes, y en torno a ellos es posible entender que los de la crítica cultural son “textos que se despliegan al margen del aval institucional, esto es, en cuyos enunciados no habla aún [...] la institución convertida en sujeto, sino que, todo lo contrario, se definen, ya en su cuerpo significante, en tensión crítica con ella” (2001: 143-144). Los escritos analizados de algún modo presumen de esa característica, al querer apartarse de la llamada “moda” que implica el feminismo, al cuestionar la perspectiva de género en las universidades, al citar las redes sociales como espacio de irracionalidad, o al interpelar a las editoriales extranjeras o a la crítica cultural europea o estadounidense. Me parece, no obstante, que no hay un entendimiento del (cishetero)patriarcado como rasgo ideológico que construye de raíz, *radicalmente*, las instituciones que se buscan criticar. En el caso ecuatoriano, salvo excepciones, es posible cifrar esta falta de entendimiento en diversas instituciones educativas y culturales que mantienen prácticas cisheteropatriarcales.

Bajo esta consideración, los textos de crítica cultural que creen que interpelan a ciertas instituciones, en realidad replican sus formas más tradicionales al no cuestionar una *institución de instituciones*: el sistema sexo-género. Y es que la crítica feminista y la perspectiva de género, por lo menos hoy, parten de cuestionar estructuras, instituciones, prácticas y epistemologías. Su base ontológica no tiene su génesis en el *ser* sino en el *deber ser*, el cual, como indica Rita Segato, no puede basarse en “la abstracción utópica, evolucionista y eurocéntrica proyectada en un futuro cuya real indeterminación e incerteza se presume pasible de control” (2016: 26); sino en las formas de existencia que han podido resistir a esos proyectos de futuro que no contaban con ellas.

Cuando el *ser* y el *deber ser* son lo mismo, ocurre el despropósito que revela el relato “Del Rigor en la Ciencia” de Jorge Luis Borges,²² en el que el Colegio de Cartógrafos, en su afán de crear mapas gigantescos, realiza una maqueta del territorio en otro *territorio*, el cual llega a ocupar el mismo tamaño que el propio imperio, convirtiéndose así en una réplica inútil y grotesca que con el tiempo será entregada, según concluye el texto, “a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa” (1960: 103). Este relato posibilita comprender cómo ser y deber ser tienen que contraponerse constantemente para comprender las normas e instituciones como “un programa de acción futura” (García Méndez, 2010: 11) y no como réplica a escala de la institución, que finalmente produce una narcisista idea de la propia subjetividad.

El apego a encarnar un deber ser no significa, como sugería Richard, que personas feministas que realicen investigaciones desde un enfoque de género, por ejemplo, quieran quemar las universidades (las asambleas, los periódicos o las editoriales), que destruyan el conocimiento de modo desmedido o que incluyan autorías sin reflexión solo por el hecho de ser mujeres. Por el contrario, subraya la necesidad de establecer relaciones críticas y no exentas de tensión y resistencia (de nuevo, no violencia) con las instituciones que, en gran medida, son las que han posibilitado un lugar desigual y discriminatorio para las mujeres, sus saberes y textos. Si, por ejemplo, la defensa a la libertad de expresión y de cátedra siguen siendo parte fundante de las universidades es en ese desacuerdo y en esa queja, las cuales además se alinean con una ética y práctica de los derechos humanos, que se puede verificar un manejo institucional democrático y respetuoso de los derechos, mínimos básicos para el debate (también del canon).

Es probable que la publicación en medios tradicionales justifique la mirada más institucional de los autores reseñados, pero hay algo que me parece más importante: sus posturas insisten en el *Rigor de la Literatura* desde la confrontación y no desde el análisis profundo y dialógico con el género como saber académico.

²² Uso a Borges pensando en un posible narratario reacio a las teorías de género que, ojalá, entienda mejor la teoría de género partiendo de un autor que nada tiene que ver con el género.

Respecto a la tercera cuestión, el lugar situado, es clave entender la relación entre subjetividad, cuerpo, escritura y construcción del saber. El referido texto de Valencia, “Encomio provisional de la equidistancia”, es una oportunidad para subrayar diferencias entre las visiones analizadas y aquellas construidas por la perspectiva de género. En su columna, se cuestiona la escritura del “fanatismo” en redes sociales y llama a distanciarse de posturas y acciones que crean debates apresurados. “De allí que el principio de equidistancia, más conocido en el ámbito del concepto legal de las fronteras marítimas, por el cual la frontera entre las aguas de dos países se coloca en una línea con la misma distancia frente a la orilla de cada país [...] es una línea supuesta, no es visible, no se la puede palpar, pero regula un terreno inestable” (2018: s/p). Aunque para cifrar esta línea imaginaria (otro tropo de la literatura ecuatoriana), como en toda medición del espacio, opera una proxemia en su propuesta en la que el cuerpo no aparece.

Gloria Anzaldúa, enlace teórico entre el feminismo del Norte y del Sur, también menciona una línea imaginaria en el ámbito internacional para conformar su propuesta: la frontera. No obstante, para ella —mujer lesbiana, mestiza, transnacional— esta no es una división limítrofe estatal para, prudentemente, ubicar al cuerpo en un territorio delimitado que evite los accidentes de un posible fuego cruzado. En su caso la realidad analizada y el propio cuerpo se acercan y se encuentran en la frontera que define su identidad: “un cruce de caminos” (1987: 195). Esta *aproximación* le sirve para proponer un feminismo nuevo-mestizo, proyecto de “tolerancia con las contradicciones” (179), que cuestiona las estructuras binarias y jerárquicas de Occidente (Cixous, 1995: 96), insuficientes para comprender las opresiones y posibilidades de millones de cuerpos, el suyo incluido.

Esta lógica no solo se aplica a las mujeres. Michael Kimmel menciona cómo con su aproximación a feministas y feminismos en su universidad, siendo aún estudiante, entendió el lugar que ocupaba en la teorización. Antes de esa conciencia, su cuerpo permanecía oculto en los presupuestos de la razón inmaterial cartesiana, como ocurre con la idea de equidistancia. “Disfrute del privilegio de la invisibilidad” (2005: 5), expresa el académico al entender la concurrencia de factores corporales: ser hombre, blanco, heterosexual, letrado, etc., que conforman una forma de subjetivación y de producción del saber que se presuponen etéreos, pero con intereses, percepciones y limitaciones que influyen en sus análisis. Al entender *su* lugar en la historia y analizar *su* propia subjetividad en la discusión, rompió la falsa idea de que el análisis certero es el que se hace con la adecuada distancia del cuerpo, *beneficio* de quien ha sido codificado como más razón que cuerpo.

El cuestionamiento a la lejanía corporal ha sido un argumento para afilar el análisis. Mary Douglas reseña su crítica a partir de las diferentes versiones de la Caperucita Roja, en las que el análisis tradicional del cuento ha legitimado lecturas desde la formalidad y el respeto. “A menor distancia física entre los cuerpos de dos personas, mayor intimidad [...]. Cuanto más amplia es la distancia, mayor es la autoridad” (1998: 20). Para Douglas, no obstante, “el patrón del respeto basado en la distancia es solo una dimensión” (27), por lo que para hacer análisis más precisos es fundamental *acercarse* a otras dimensiones. Comprender que el léxico, el espacio, las acciones y los personajes en el texto literario estaban divididos “en esferas masculina y femenina” (34) posibilita alcanza la profundidad de texto y contexto.²³

La multidimensionalidad, proveniente de la vida social que se imbrica en los textos literarios, subraya la insuficiencia del discurso tradicional masculino de alejar al cuerpo para comprender los fenómenos. Al mismo tiempo invita a pensar en cómo la cercanía del propio cuerpo debe considerarse en ciertas discusiones. De hecho, el análisis encarnado que se aproxima a otras dimensiones ha sido

²³ En su análisis de las versiones de la Caperucita Roja (en donde la mayoría de las críticas, reescrituras e interpretaciones son masculinas), Douglas advierte de una serie de dimensiones que operan en el cuento: la de la vida rural, la de la época, la del Estado-nación y, desde luego, la de género. No comprender esta división, por ejemplo, llevó a que el cuento perdiera un elaborado uso metafórico (que hablaba de la virginidad y la edad de la mujer), cuando la Caperucita debía escoger entre alfileres y agujas, en un claro gesto que habla de la penetrabilidad. La crítica a la distancia, en cambio, se aplica a la visión de Norbert Elías.

necesario también para ciertos feminismos que, como menciona Shue-Mei Shih, no consideraron que el ser mujer tenía que ver con cuestiones de clase o colonialidad, lo que obligó a feministas blancas, cuyos cuerpos no habían vivido estas matrices ni habían estudiado estas diferencias, a subir o bajar en la estructura jerárquica para acercarse a determinados fenómenos (2011: 53-54).

El lugar de enunciación es parte del arduo trabajo de análisis que realizamos disciplinaria e interdisciplinariamente para, como menciona Donna Haraway, ser “favorable a los proyectos globales de libertad” (1995: 321), y sitúa y posiciona el saber desde varias acepciones: escala del cuerpo, contexto del cuerpo, historia del cuerpo, emociones del cuerpo, luchas del cuerpo, (des)encuentros del cuerpo. En el caso de la literatura, además ayuda a comprender genealogías estéticas y formas de escritura. Anzaldúa encomiaba a las mujeres del Sur: “Olvídate del ‘cuarto propio’ —escribe en la cocina, enciértrate en el baño—. Escribe en el autobús o mientras haces fila en el Departamento de Beneficio Social o en el trabajo durante la comida, entre dormir y estar despierta. Yo escribo hasta sentada en el excusado” (1988: 224). Y es que para ella, sin referentes en el complejo fenómeno del canon y consciente del lugar que ocupaba su cuerpo, “el peligro de escribir es no fundir la experiencia personal” (224), siendo al acto de escribir parte de esa experiencia.

Subrayo esto pues me parece que las propuestas de los críticos culturales ecuatorianos confunden distancia y precisión, y se afincan en el ideal burgués (blanco-mestizo, con privilegio de clase, etc.) de la escritura, el cual busca mantener al cuerpo en su cuarto propio, alejado de ciertos fenómenos. Se menosprecia así la posibilidad de múltiples formas de escritura, además en un espacio como las redes sociales en la época analizada, donde se escribía con la urgencia de contestar a los debates que ocurrían en la calle, en el aula, en el escrito de la prensa; pero sin necesariamente prescindir de la pausa, la edición, la meditación o la racionalidad.²⁴

Cabe señalar que el lugar de enunciación no es una forma esencialista que busque dar destinos a los cuerpos. En este sentido, no todas las mujeres escriben lo mismo, pues diferentes intersecciones y posturas atraviesan las experiencias sexogenéricas; igual que los hombres y otras identidades de género, sin poder cifrar un destino para sus experiencias. El lugar de enunciación tampoco da una acreditación de superioridad moral o mayor/menor conocimiento, solo una posición más honesta en el discurso. En el caso de los académicos analizados también hay diferentes recorridos o estrategias diversas respecto a la literatura de mujeres,²⁵ e incluso sus posturas hoy en día podrían variar de las de los años pasados. No obstante, en el análisis que he realizado de sus textos de esos cruciales años he detectado un *leit motiv* de universalización del saber y alejamiento del cuerpo que desnuda genealogías y formas de quehacer académico.

Las tres cuestiones analizadas en este acápite (imposición de autoridad masculina, rigor literario más orientado a la institucionalidad y crítica al enunciar el saber) también fueron criticadas por parte de escritoras y académicas ecuatorianas que se han rebelado ante ciertas ideas y gestos en artículos de opinión. Alicia Ortega, docente e investigadora, se quejaba de “textos insuflados de irrespeto y desconocimiento con respecto al pensamiento y largo trabajo de las agrupaciones y colectivas feministas en nuestro país y a nivel mundial [...]. Somos muchas quienes desde la reflexión, el dolor, la alegría, el acompañamiento, la solidaridad, nos sumamos a estas formas de nombrar y de nombrarnos” (2021: s/p). Y luego pedía “un poco de respeto, de sensibilidad, de cuidado, de pudor al menos” (Ortega, 2021: s/p), para Carlos Burgos Jara, quien no solo en sus textos sino en las tan denostadas redes sociales se encargaba de usar nuevos epítetos contra las personas que interpelaban sus palabras.

²⁴ Razonamiento que invalidaría escritos como *Introducción a la historia* de March Bloch, que se redactaba donde y como se podía, en medio de la problemática que su cuerpo vivía como preso en una cárcel nazi.

²⁵ Leonardo Valencia se ha interesado en la literatura de mujeres y en su difusión, por ejemplo. Su tratamiento en redes sociales no ha sido tan violento como el de Burgos.

Cristina Burneo refiriéndose al uso de la lengua mencionaba: “Cuando los académicos dicen que el uso del lenguaje inclusivo o no sexista va en contra de la norma, solo están haciendo una constatación. Para que dicha constatación se vuelva productiva y sustancial necesitamos ampliar el perímetro de la discusión” (2022: 43).²⁶

Hacia un locus de la loca. Notas finales de crítica indignación

Presenció la publicación de varias autoras (algunas desconocidas para mí; otras, maestras, antiguas alumnas, amigas, incluso editoras de mis textos en Ecuador) con *crítica alegría*. Me explico. Sentí alegría pues como marica tengo conciencia de cómo operan los patriarcados literarios; y como ecuatoriano, que migró a España hace más de quince años, entiendo que ese *maltrato* de la literatura ecuatoriana se vincula a una plantilla colonial en la que también operan el racismo y uso diferenciado (dependiendo del país) de lo *hispanoamericano* en la Península, el cual tuvo en el caso de la migración de inicios de siglo (mayoritariamente femenina y con mucha gente marica, bisex o trans *sexiliada*) un correlato de discriminación. Poder incorporar en clases, aquí y allí, textos de estas escritoras permitió que el estudiantado pudiera conocer nuevas autorías y reflexionar sobre sus propuestas para así explicar parte del devenir literario contemporáneo. Al abordarlas desde lecturas críticas fue posible hacer alcances al canon y sus ausencias, y plantear cuestiones como el impacto de las migraciones, la primacía de la corporalidad o la reformulación de temas y motivos. Sin embargo, ese sentimiento positivo no ha impedido que tenga una mirada crítica que opera sobre todo desde una matriz interseccional y trans, bastante ausente en las revisiones de varios de los escritos del llamado *boom femenino*.

De cualquier forma y en diálogo con esta emergencia autoral y escritural, uno de los análisis para poder degustar mejor de esos (y otros) textos vino de las teorías de género, que aprendí por primera vez en Ecuador desde la disciplina jurídica, pero que pude conocer y aterrizar en los estudios literarios en España/Cataluña. Ya como docente he tenido la oportunidad de impartir, proponer e incluso montar desde cero, asignaturas de género y estudios literarios, también aquí y allí,²⁷ transportando textos literarios y teóricos a ambos sitios separados por el Atlántico, atestiguando el impacto profundo en el estudiantado al obtener métodos, escritos y referencias para leer de manera-otra. Sin embargo, frente a la *crítica alegría* de la publicación de autoras y textos, las descripciones sobre la escritura de mujeres (a veces *in situ*, a veces a la distancia) y las respuestas al género como categoría analítica por parte de teóricos ecuatorianos, me causó *crítica indignación* por instaurar un debate planteado en términos binarios, faltos de seriedad investigativa y asentados en estereotipos de género.

He analizado a los mencionados autores y sus textos por mi interés en el canon desde los estudios de género, conociendo a algunas personas, instituciones y colectivas involucradas en el sistema cultural ecuatoriano (e incluso habiéndome enfrascado en discusiones con algunos de ellos en redes sociales),²⁸ pero también porque habitaban en mí esas emociones encontradas. Mi conocimiento (como todo saber) tiene sesgos, asociaciones e intereses. Viene de un cuerpo con una historia personal que se nutre de métodos, formas y tradiciones disciplinarias, pero que siente y busca productiva y académicamente usar

²⁶ Ciertamente es preocupante que sean tan escasas las columnas de opinión o los estudios académicos generados en Ecuador que den cuenta de prácticas patriarcales como la que busco expresar en este trabajo, contrapuesto a las conversaciones extensas que he mantenido con compañeras.

²⁷ Las asignaturas “Literatura y género” en la Universidad San Francisco de Quito y “Género y literatura” en la Universidad Andina; las asignaturas “Lengua y género” y “Representaciones socioculturales de la masculinidad” en la Universidad Autónoma de Barcelona.

²⁸ Destaco la discusión con Leonardo Valencia y Carlos Burgos en mi muro de Facebook en junio de 2018 iniciada por Mónica Ojeda, respecto a la postura de la “cuota” editorial. El hilo de la discusión fue borrada por la propia Ojeda por lo que hoy en día no queda registro.

esas emociones, la alegría y la indignación. Por esto, la mía es una propuesta “loca-lizada” que tiene un “cómo y [un] desde dónde” (Ochoa, 2004: 241) en la producción del saber y que busca “implicar las trayectorias entrecruzadas y transnacionales que subyacen al actual entorno político y social en el cual se encuentran ‘las locas’”, así como “plantear algunas maneras de hacer más loca la política y hacer más políticas a las locas” (241).

La tradición literaria de las *locas latinoamericanas* es extensa: escritorxs maricas y travestis que son parte de un panteón que busca leer, escribir y enseñar de modo diverso por haber habitado la diferencia. Y a las que se juntan mujeres (cis y trans) inconformes, también vistas como raras. Algunos referentes de esas locas yacen en el lecho de este escrito, mezclando argumentos académicos con otros gestos: soltar la lengua, mezclar la seriedad y el cinismo, sacar histriónicamente al yo. También ser atrevido, quizá demasiado, porque algo de esos actos suicidas de mi niño/joven que creía que no tenía futuro permanecen hasta hoy.

Este texto loca-lizado quiere ratificar, en cualquier caso, lo apuntado por Lynn Sigal: “los varones ya no están exentos de ser analizados” (2008: 155). En este caso, los críticos literarios (hombres cis heterocentros) ecuatorianos no están exentos de ser analizados desde el género. Al fin y al cabo, si tanto se ha hablado de las escritoras, las cuotas, las feministas, la ideología, el fanatismo, los disparates académicos: ¿por qué no cuestionar las invitaciones a profesores (hombres cis) afincados fuera por parte de otros profesores (hombres cis) nacionales para que impartieran clases o presentaran libros, a pesar de sus denuncias de acoso contra estudiantes y profesoras en otras universidades? ¿Tendrá que ver esto con subrayar el intervencionismo norteamericano para deslegitimar las acciones feministas locales? ¿No hay pulsiones de crisis personal en los novelistas que también son académicos y que se vieron desplazados por estas nuevas voces femeninas que han obtenido reconocimiento internacional (quizá más que ellos)? ¿Hay responsabilidades en el debilitamiento de programas que tenían estudios de género en ciertos departamentos de literatura por parte de algunos de ellos? ¿Por qué no examinar los debates sobre premios literarios en los que patriarcas denostaban a escritores jóvenes o jurados que no elegían a alguien de *los suyos*?²⁹ En otras palabras, ¿no hay componentes de género en las acciones de estos críticos vinculadas al canon y plasmadas en sus escritos que merezcan análisis para comprender el funcionamiento del sistema literario?

Daniela Alcívar Belollo expresaba lo siguiente en el año 2020:

mi posicionamiento público [...] en contra de las declaraciones machistas y misóginas de ciertos críticos literarios de renombre me ha traído consecuencias, desde escraches con divulgación de mi sueldo hasta oscuros correos electrónicos en los que se me llama hasta fascista ante mis superiores para procurar que me despidan. (Bastarós, 2020: s/p)

Sus palabras, como narradora y pensadora, son un eco de muchos otros diálogos que he podido mantener con compañeras académicas y escritoras que han visto respuestas patriarcales violentas a su modo en investigación, docencia y posicionamiento público en un ambiente de vigilancia, autoridad masculina y competitividad que incluso yo, con el privilegio de la distancia y la autoría de loca a mis espaldas, también he percibido de modo análogo. De allí que este texto no solo sirva para comprender el campo literario sino también para intervenir éticamente en un debate que es parte fundamental de nuestra época y en el que tengo legítimo y solidario interés.

²⁹ Autores como Santiago Roldós describen la polémica de un conocido premio literario. Es un caso de *mito de excepcionalidad* en reversa en la crítica masculina. Señala “una cantidad importante de hombres blancos, heterosexuales y de 50 años” e inmediatamente añade “(mierda, acabo de hacer mi auto retrato; no importa, amo traicionar a mi propia clase y género)” (Roldós, 2019: s/p).

Mientras me leo a mí mismo, sin embargo, constato cierta retórica vertical, desafiante y que se asienta en un *auctoritas* académico que, desde el respeto, aleja a los cuerpos. Aunque loca soy también hombre (letrado, mestizo, transnacional) y las relaciones de masculinidad en este debate del canon también operan. Al fin y al cabo, David Gilmore señala que la masculinidad se construye sobre todo frente a otros hombres (1990: 45), afirmación que hace que dude de este texto que escribo, el cual, ha retomado plantillas, argumentos y gestos de una masculinidad tradicional que de ninguna manera me gustaría performativizar y perpetuar. Mi deseo no es solidificar el canon a mi conveniencia ni entender horizontes éticos afincados en tener la razón.

La verdad es que hay otras dimensiones que entran en este escrito desde la disidencia sexual y la búsqueda de otra masculinidad que, me parece, son parte de articulaciones teóricas que pueden ser útiles para el debate del canon. Destaco una: el *resentimiento/re-sentimiento*, emoción negativa que fue un modo de designación aplicada por Harold Bloom para resguardar el canon *universal* de lecturas feministas, antirracistas, etc. El resentimiento también tiene plena valía en el contexto cultural y literario andino y su uso común (“es un resentidx”, “sus lecturas tienen resentimiento”) (Falconí Trávez, 2016) demuestra formas discursivas para deslegitimar a ciertas subjetividades y acciones. Abrazar y complejizar el resentimiento como una construcción social y una emoción compleja permite entender un malestar y un problema que debe abordarse. Efectivamente algo sentimos lxs resentidxs (las locas feministas, las locas maricas, las indias locas, las locas travestis) con prácticas en torno al canon que son insuficientes para las complejas derivas actuales. Y algo también sienten y expresan los académicos (¿hay rabia, alegría, placer en denostar a escritoras y académicas?) que producen textos como los analizados y que no pueden camuflar siempre sus cuerpos detrás del *Rigor de la Literatura*. Es decir, que sus producciones no son solo razón sino también efectos y afectos provenientes de sus cuerpos que también construyen puntos de vista.

Este texto que me enuncia, no obstante, busca pasar del resentimiento al re-sentimiento, un sentipensar elaborado que asume un lugar y una producción en el discurso, un locus de la loca con potencial lógico, estético y político que disputa lecturas en torno al canon y se inserta en diálogos complejos.

De modo más práctico, a pesar de la beligerancia masculina de este texto, que siente y vuelve a sentir (re-siente) las mismas prácticas (cishetero)patriarcales, su búsqueda no es la destrucción o cancelación de los *onvres* (palabreja que no está en la RAE, y ni siquiera en el Fundéu) dentro o fuera de la academia, sino la posibilidad de existencia y expresión en ambientes dignos y seguros, también con *ellos*, pero en diferentes términos, reconociendo el valor académico del género como categoría analítica, y considerando la amplitud de la experiencia humana desde la construcción sexo-genérico-afectiva.

De hecho, mientras hilvanaba los ejes de este artículo una rica discusión se desató en el campo cultural chileno debido a la emergencia de las *nuevas* escritoras, que podría cifrarse también en concordancia con ese llamado *boom femenino*. Lorena Amaro, académica feminista, publicó un escrito en la revista online *Palabra Pública* de la Universidad de Chile, el cual fue contestado ferozmente por Lina Meruane, narradora feminista chilena que vivía entonces en Estados Unidos. A partir de ese muy afilado diálogo, muchas personas interesadas en el fenómeno literario, desde diferentes miradas, lugares de enunciación y estrategias retóricas escribieron aportaciones, críticas o matizaciones. Un debate sobre el canon, en toda regla. Las redes sociales no fueron satanizadas en la discusión sino incluidas en la deliberación para abordar temas como el mercado editorial, la autoría, los géneros literarios, la diversidad sexogenérica y el lugar de la crítica. Me parece que la clave de que haya podido darse un debate de esta naturaleza fue que la conversación se estableció por mujeres feministas implicadas en el fenómeno literario que no iniciaron el diálogo cuestionando, de modo velado o directo, al género como saber *fanático* o la escritura de mujeres como *carencia*; que es precisamente lo que hicieron los críticos ecuatorianos, dentro o fuera de las fronteras nacionales. De allí, que haya que re-sentir ese diálogo literario para sentipensarlo de otra manera.

Exigir debates similares en el campo cultural (donde también aparezcan los puntos ciegos de los estudios de género y de cualquier otro posicionamiento) es parte de una *reparación* (ya que usamos libremente términos del lenguaje político-jurídico en la literatura, como “cuota”) para quienes merecen tener discusiones con más conceptualización y densidad, en los que haya respeto a las diferentes formas de expresión y en donde podamos interpelar, disentir, revisar y hasta reír... a *nuestra* manera. Esta demanda va en consonancia con acciones para ensanchar y repensar las discusiones en el Ecuador efectuadas por revistas como *Sycorax*, medios culturales como *La Periódica*, editoriales independientes como Severo Editorial o Recodo Press y espacios organizativos como las Jornadas de Investigación Feminista, los cuales junto a académicxs, escritorcxs y activistxs que escriben en medios alternativos e incluso tradicionales, permiten tejer críticas más amplias en favor de la discusión literaria. Este texto transnacional es parte de esas intervenciones ante ataques o silencios de la crítica académica nacional y transnacional y busca anticiparse a las respuestas del *cistema*³⁰ cultural y literario, que en varios sitios del mundo está encontrando formas de vejación (también desde cierto feminismo), respecto a subjetividades y escrituras trans y sexodisidentes.

Aunque la publicación de este texto ya permitirá comprender si es útil o un “disparate” académico —o, es probable, un generador de nuevas/viejas reacciones, como la reafirmación violenta de la *homosocialidad* (Sedgwick, 1985: 25) por parte de los críticos culturales analizados— el análisis esbozado en estas líneas busca ser parte de diálogos que permitan repensar el canon. Para ello se ubica con una mano en el feminismo y otra en la teoría literaria, pone una rodilla en los estudios de las masculinidades, la otra en las teorías *queer* y *cuir*, y estira el dedo meñique para alcanzar los estudios de literatura y derecho. En esa posición, en equilibrio y a cuatro patas, que podría pensarse algo incómoda pero que puede ser bastante placentera, me ha sido posible analizar algunas de las pulsiones y argumentos que son parte de la crítica literaria masculina ecuatoriana (también las mías propias) para intentar disfrutar de los textos literarios y gozarlos en espacios culturales más lubricados.

Bibliografía

- AHMED, Sara (2018), *Vivir una vida feminista*. María Enguix (trad.). Barcelona, Bellaterra.
- ANZALDÚA, Gloria (1988), “Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas”, en Moraga, Cherríe y Castillo, Ana (eds.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos*. San Francisco, ISM Press, pp. 219-228.
- ANZALDÚA, Gloria (1987), *Borderland. La frontera. The new Mestiza*. San Francisco, Aunt Look Book Co.
- ARCOS CABRERA, Carlos (2006), “La caja sin secreto: dilemas y perspectivas de la literatura ecuatoriana contemporánea”, en *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, No. 14, pp. 187-210. DOI: <<https://doi.org/10.17141/iconos.25.2006.159>>.
- BALSECA, Fernando (2022), “Le perre y le amigue”. Consultado en <<https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/le-perre-y-le-amigue-nota/>>. (31/03/2023).
- BALSECA, Fernando (2020), “¿Lenguaje inclusivo o sociedad inclusiva?”, en *El Universo*. <<https://www.eluniverso.com/opinion/2020/01/31/nota/7716627/lenguaje-inclusivo-o-sociedad-inclusiva/>>. (31/03/2023).

³⁰ La palabra *cistema* da cuenta de un sistema, en este caso literario, construido desde la presunción y el privilegio de *normalidad* cisgénica.

- BALSECA, Fernando (2019), “Académicos disparatados”, en El Universo. <<https://www.eluniverso.com/opinion/2019/01/11/nota/7132244/academicos-disparatados/>>. (31/03/2023).
- BASTARÓS, María (2020), “Daniela Alcívar: Decir lo indecible”, en Pikara. <<https://www.pikaramagazine.com/2020/02/daniela-alcivar-decir-lo-indecible/>>. (20/03/2023).
- BENGOECHEA, Mercedes (2015), *Lengua y género*. Madrid, Editorial Síntesis.
- BLOOM, Harold ([1995] 2006), *El canon occidental. La escuela y los libros de todas las épocas*. Daniel Alou (trad.). Barcelona, Anagrama.
- BORGES, Jorge Luis (1960), “Del Rigor de la ciencia”, en *El hacedor*. Buenos Aires, Emecé.
- BOURDIEU, Pierre (1998), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. María del Carmen Ruiz de Elvira (trad.). Madrid, Taurus.
- BURGOS JARA, Carlos (2021), “El lenguaje inclusivo y sus alcances”, en El Universo. <<https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/el-lenguaje-inclusivo-y-sus-alcances-nota/>>. (20/03/2023).
- BURNEO SALAZAR, Cristina (2022), *Historias de desobediencia. Recopilación de crónicas-ensayos 2013-2021*. Quito, Recodo Press.
- BUTLER, Judith (2020), *Sin Miedo*. Inga Pellisa Díaz (trad.). Madrid, Taurus.
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles (1999), *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, Narcea.
- CARRIÓN, Benjamín (1987), “La literatura más atrevida que se haya hecho en Ecuador”, en Donoso, Miguel (coord.), *Recopilación de textos sobre Pablo Palacio*. La Habana, Casa de las Américas, pp. 29-46.
- CARRIÓN SARZOSA, Nancy (2022), *La violencia sexual en universidades quiteñas: una aproximación desde la experiencia de sobrevivientes y sus acompañantes*. Tesis para obtener el título de maestría en Género y Desarrollo. Quito, FLACSO-Quito. (28/02/2023).
- CIXOUS, Hélène ([1979] 1995), *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. Ana María Moix (trad.). Madrid, Anthropos.
- CORRAL, Will H. (2021), “Alejandro Zambra and Recent Chilean Narrative: From the Political to Autobiografiction”, en López-Calvo, Ignacio (ed.), *A History of Chilean Literature*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 538-557.
- CORROTO, Paula (2017), “El otro ‘boom’ latinoamericano es femenino”, en El País. <https://elpais.com/cultura/2017/08/13/actualidad/1502641791_807871.html>. (18/03/2023).
- COUFFON, Claude (1996), “Prólogo”, en *Veintiún Cuentistas Ecuatorianos*. France Fontaine de Luis Paredes (trad.). Quito, Libri Mundi, pp. 10-19.
- CUESTA TORRADO, Sara (2021), “Mónica Ojeda: ‘Algunas editoriales están interesados en libros de mujeres solo porque ahora los feminismos venden’”, en El País. <https://elpais.com/eps/2021-07-31/monica-ojeda-algunas-editoriales-estan-interesadas-en-libros-de-mujeres-solo-porque-ahora-los-feminismos-venden.html?event_log=oklogin>. (20/03/2023).
- DOUGLAS, Mary (1998), *Estilos de pensar*. Alcira Bixio (trad.). Barcelona, Gedisa.
- DUBOIS, Jacques ([1978] 2014), *La institución de la literatura*. Juan Zapata (trad.). Medellín: Universidad de Antioquia, 2014.

- ENGBER, Daniel (2018), “What the 'Grievance Studies' Hoax Actually Reveals”, en Slate. <<https://slate.com/technology/2018/10/grievance-studies-hoax-not-academic-scandal.html>>. (08/10/2018).
- EVEN ZOHAR, Itamar (1999), “La literatura como bienes y como herramientas”, en Monegal, Antonio; Bou, Enric y Villanueva Prieto, Dario (eds.), Sin fronteras: ensayos de literatura comparada en homenaje a Claudi Guillén. Madrid, Castalia, pp. 27-36.
- FALCONÍ TRÁVEZ, Diego (2016), “Políticas cuy-r: pautas literarias del re-sentimiento andino”, en De La Fuente, Juan y Pérez Herrero, Pedro (eds.), *El reconocimiento de las diferencias. Estados, naciones e identidades en la globalización*. Barcelona, Marcial Pons, pp. 75-90.
- FERNÁNDEZ-SANTOS, Francisco (2004), “Julio Cortázar, cronopio universal”, en Marco, Joaquín y Gracia, Jordi (eds.), La llegada de los bárbaros: la recepción de la literatura hispanoamericana en España, 1960-1981. Barcelona, Edhasa, pp. 445-447.
- FIALDINI ZAMBRANO, Rossana (2018), “Heridas & #MeToo: dos caminos para subvertir el poder de un canon”, en Martín Clavijo, Milagro y Romano Martín, Yolanda (coords.), Escritoras y personajes femeninos en la literatura: retos y pluralidad. Granada, Comares, pp. 85-92.
- FLORES, Gabriel (2019), “Wilfrido Corral, crítico literario: ‘Muchos escriben sin ver el pasado’”, en El Comercio. <<https://www.elcomercio.com/tendencias/entrevista-critica-literaria-wilfrido-coral.html>>. (31/03/2023).
- FUSS, Diana (1999), “Dentro y fuera”, en Carbonell, Neus y Torras, Meri (eds.), *Feminismos literarios*. Madrid, Arco Libros, pp. 127-146.
- GALLEGO CUIÑAS, Ana (2019), “Las editoriales independientes en el punto de mira literario: balance y perspectivas teóricas”, *Caravelle*, n.º 113, Dossier 2, pp. 61-76. DOI: <<https://doi.org/10.4000/caravelle.6451>>.
- GAMBOA, Santiago (2008), *Hotel Pekín*. Barcelona, Seix Barral.
- GARCÍA, Alexander (2019), “Leonardo Valencia advirtió sobre búsqueda editorial de 'cuotas' femeninas en la literatura actual”, en El Comercio. <<https://www.elcomercio.com/tendencias/leonardo-valencia-peligro-cuotas-femeninas.html>>. (17/03/2023).
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (2010), “Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia”, en Ávila Santamaría, Ramiro y Corredores Ledesma, María Belén (eds.), *Derechos y Garantías de la Niñez y Adolescencia. Hacia la Consolidación de la Doctrina de la Protección Integral*. Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- GILBERT, Sandra; GUBAR, Susan (1998), *La loca del desván: La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Carmen Martínez Gimeno (trad.). Valencia, Ediciones Cátedra.
- GILMORE, David (1990), *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. New Haven, Yale University Press.
- GLANTZ, Margo (1995), *Sor Juana Inés de la Cruz: ¿Hagiografía o Autobiografía?*. México, Grijalbo.
- GNUTZMANN, Rita (2008), “La narrativa ecuatoriana: escribir para conocer la realidad”, en Barrera, Trinidad (coord.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana, Tomo III, Siglo XX*. Madrid, Cátedra, pp. 377-399.
- GOETSCHEL, Ana María (2021), *Historias de rebelión y castigo: El aborto en Ecuador en la primera mitad del siglo XX*. Quito, FLACSO Ecuador.
- GUILLÉN, Claudio ([1985] 1996), *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*. Barcelona, Crítica.

- HARAWAY, Donna ([1985] 1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Manuel Talens (trad.). Madrid, Cátedra.
- HAY, Jennifer (2000), “Functions of humor in the conversations of men and women” en *Journal of Pragmatics*, vol. 32, n.º 6, pp. 709-742. DOI: <[https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00069-7](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00069-7)>.
- HEILBRUN, Carolyn (1971), "Millett's Sexual Politics: A Year Later", en *Aphra*, vol. 2, pp. 38-47.
- IRIGARAY, Luce ([1977] 2009), *Ese sexo que no es uno*. Raul Sánchez (trad.). Madrid, Akal.
- KIMMEL, Michael (2005), *The History of Men: Essays in the History of American and British Masculinities*. Albany, State University of New York Press.
- LAGARDE, Marcela (1996), *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y horas.
- LAKOFF, Robin ([1973] 1975), *Language and Woman's Place*. New York, Harper and Row.
- LAMPERT, Martin; ERVIN-TRIPP, Susan (2006), “Risky laughter: Teasing and self-directed joking among male and female friends”, en *Journal of Pragmatics*, vol. 38, Issue 1, pp. 51-72. DOI: <<https://doi.org/10.1016/j.pragma.2005.06.004>>.
- LORDE, Audre (1984), “The Master's Tools Will Never Dismantle the Master's House”, en *Sister Outsider. Essays and Speeches*. Berkeley, Crossing Press, pp. 110-114.
- LUGONES, María (2008), “Colonialidad y género”, *Tabula Rasa*, n.º9, pp. 73-101. DOI: <<https://doi.org/10.25058/20112742.340>>.
- LUGONES, María (1999), “Pureza, impureza y separación”, en Carbonell, Neus y Torras, Meri (eds), *Feminismos literarios*. Madrid, Arco Libros, pp. 235-265.
- MÁRQUEZ, Nicolás; LAJE, Agustín (2017), *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género y subversión cultural*. Guayaquil, Red de Restauración Civil.
- MCKAY, Nellie (1987), “Reflections on Black Women Writers: Revising the Literary Canon”, en Farnham, Christie (ed.), *The Impact of Feminist Research in the Academy*. Bloomington, Indiana University Press, pp. 174-189.
- MIGNOLO, Walter (1991), “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”, en Sullá, Enric (ed.), *El canon literario*. Madrid, Arco-Libros, 1998, pp. 237-270.
- MILLER, Nancy (1988), *Subject to Change*. New York, Columbia University Press. DOI: <<https://doi.org/10.7312/mill93000>>.
- OCHOA, Marcia (2004), “Ciudadanía perversa: divas, marginación y participación en la ‘loca-lización’”, en Mato, Daniel (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas, FACES - Universidad Central de Venezuela, pp. 239-256.
- OLIVERA-WILLIAMS, María Rosa (2021), “La descolonización del canon: la novela feminista latinoamericana en el siglo XX”, en Bravo, Luis (ed.), *Escrituras contra-canonizadas en Iberoamérica*, vol. especial, n.º 29, año xi, pp. 89-103. DOI: <<https://doi.org/10.31819/9783954872213-005>>.
- ORTEGA CAICEDO, Alicia (2021), “Lenguaje inclusivo hoy: te nombro y nos nombramos como lo dicte la fuerza de los afectos”, en *La Periódica*. <<https://laperiodica.net/lenguaje-inclusivo-hoy-te-nombro-y-nos-nombramos-como-lo-dicte-la-fuerza-de-los-afectos/>>. (31/03/2023).
- PEARSON, Sam (2011), “Teacher settles suit, submits resignation”, en *The State Hornet* <<https://statehornet.com/2011/09/teacher-settles-suit-submits-resignation>>. (13/03/2023).
- POZUELO YVANCOS, José María; ARADRA SÁNCHEZ, Rosa María (2000), *Teoría del canon y literatura española*. Madrid, Cátedra.

- PRATT, Mary Louise; CANO, Gabriela (2000), “‘No Me Interrumpas’: Las Mujeres y El Ensayo Latinoamericano”, en *Debate Feminista*, vol. 21, pp. 70–88. DOI: <<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2000.21.260>>.
- RICHARD, Nelly ([1998] 2001), *Residuos y metáforas: ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. Santiago, Cuarto Propio.
- ROLDÓS, Santiago (2019), “Algunos literatos ecuatorianos se creen Cristian Ronaldo”, en *Primicias*. <<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/algunos-literatos-ecuatorianos-se-creen-cristiano-ronaldo/>>. (13/03/2023).
- RUSS, Joanna (2018), *How to Suppress Women’s Writing*. Austin, University of Texas Press.
- SCHAFFER, Talia (2019), “Feminism and the Canon”, en Denisoff, Dennis; Shaffer, Talia (eds.), *The Routledge Companion to Victorian Literature*. Abingdon, Routledge, pp. 273-281.
- SCHWEICKART, Patrocinio (1986), “Reading Ourselves: Towards a Feminist Theory of Reading”, en Flynn, Elizabeth A.; Schweickart, Patrocinio (eds.), *Gender and Reading: Essays on Readers, Texts and Contexts*. Baltimore, John Hopkins University Press.
- SPIVAK, Gayatri ([1999] 2010), *Crítica de la razón postcolonial*. Marta Malo de Molina (trad.). Madrid, Akal.
- SEDGWICK, Eve Kosofsky ([1990] 2007), *Epistemología del armario*. Teresa Bladé Costa (trad.). Barcelona, Ediciones Tempestad.
- SEDGWICK, Eve Kosofsky (1985), *Between Men: English Literature and Male Homosocial Desire*. New York, Columbia University Press.
- SEGATO, Rita Laura (2016), *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- SHIH, Shu-Mei; FALCONÍ TRÁVEZ, Diego (2011), “Traduciendo el feminismo: Taiwán, Spivak, A-Wu”, en *Lectora: revista de dones i textualitat*, n.º 16, pp. 35–57. DOI: <<https://doi.org/10/2436.20.8020.01.3>>.
- SHOWALTER, Elaine (1977), *A Literature of Their Own: British Women Novelists from Bronte to Lessing*. Princeton, Princeton University Press. DOI: <<https://doi.org/10.2307/j.ctv173f0v7>>.
- SIGAL, Lynn (2008), “Los hombres tras el feminismo: ¿Qué queda por decir?”, en Carabí, Àngels; Armengol, Josep (eds.), *La masculinidad a debate*. Barcelona, Icaria, pp. 155-176.
- SULLÀ, Enric (1998), “El debate sobre el canon literario”, en Sullà, Enric (ed.), *El canon literario*. Madrid, Arco Libros, pp. 11-34.
- TORO AGUILAR, Gabriela (2020), “Sanguínea: cuerpo que fluye hecho novela”, en *La Periódica*. <<https://laperiodica.net/sanguinea-cuerpo-que-fluye-hecho-novela/>>. (20/03/2023).
- TORRAS, Meri (2016), “Sin derecho a la literatura”, en Falconí, Diego (ed.), *A medio camino. Intertextos entre el derecho y la literatura*. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 137-160.
- TORTAJADA, Iolanda; VERA, Teresa (2021), “Feminismo, misoginia y redes sociales”, en *Investigaciones Feministas*, vol. 12, n.º 1, pp 1-4. DOI: <<https://dx.doi.org/10.5209/infe.74446>>.
- VALENCIA, Leonardo (2018), “Encomio provisional de la equidistancia”, en *El Universo*. <<https://www.eluniverso.com/opinion/2018/10/16/nota/7002179/encomio-provisional-equidistancia/>>. (20/03/2023).
- VEGA, Félix (2017), *Juan Buscamares*. Santiago de Chile, Editorial Planeta.
- VILLARUEL, Antonio (2019), “Las sororidades puritanas”, en *La República*. <<https://www.larepublica.ec/blog/2019/07/17/sororidades-puritanas/>>. (20/03/2023).
- VITERI, María Amelia (2020), *Políticas Antigénero en América Latina: Ecuador*. Río de Janeiro, ABIA.

WESTPHAL, Merold (1992), "The Canon as Flexible, Normative Fact", en *The Monist*, vol. 76, n.º 4, pp. 436-449. DOI: <<https://doi.org/10.5840/monist199376423>>.

WINDERS, James (1991), *Gender, Theory, and the Canon*. Madison, University of Wisconsin Press.

WINNET, Susan (1999), "Distinciones: Mujeres, hombres, narrativa y principios de placer", en Carbonell, Neus; Torras, Meri (eds.), *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros, pp. 147-174.